

## **BOLETÍN INFORMATIVO**

### **DSPyTM DE ÉBANO IMPLEMENTA OPERATIVOS DE SEGURIDAD E INHIBICIÓN DE DELITOS**

En Operativos para Concientizar y Restringir el Polarizado en Vehículos, tendientes a inhibir delitos y ofrecer seguridad y confianza a la ciudadanía, la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Ébano, ha logrado importantes resultados.

Bajo la dirección del Cap. 2.º de Infantería Roberto Alejo Magaña, esta institución policiaca instaló estas acciones en la colonia Los Tulipanes y en la Av. Vicente Guerrero, logrando concientizar, los días 7 y 8 del presente mes, a por lo menos 107 conductores, a los que se les invitó por primera vez a retirar el polarizado de sus unidades.

Se les hizo del conocimiento y advertencia de que en caso de reincidencia se harán acreedores a las sanciones correspondientes, estipuladas en el reglamento de tránsito del estado, que en su artículo 63 refiere sobre el tema.

“Ningún vehículo que circule en el estado, no llevará vidrios polarizados, oscuros, ni aditamentos que obstruyan la visibilidad del conductor o al interior, solo cuando vengán instalados de fábrica de acuerdo a las normas expedidas por la autoridad federal correspondiente”.

Así cita el mencionado artículo del Reglamento de Tránsito del Estado de San Luis Potosí.

### **ATENTAMENTE**

**C. RICARDO MARTINEZ CHAVEZ**  
**DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

